



GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A.

Informa que:

Por disposición de la Superintendencia de Industria y Comercio, este establecimiento dispone de un mecanismo institucional de recepción y trámite de peticiones quejas y reclamos. Usted como consumidor puede presentar una PQR sin la intervención de un abogado.

El tiempo máximo en el cual la PQR será solucionada es de quince (15) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la recepción de la misma.

Como responsable del cumplimiento de estas disposiciones, se ha designado a Erwin Jiménez Galeano, quien será el encargado de responder sus inquietudes, quejas y reclamos.

En las instalaciones de GENERAL MOTORS – COLMOTORES S.A., como en los concesionarios autorizados y centros de servicio, podrá encontrar el formato de “quejas y reclamos” que incluye las direcciones físicas y electrónicas en las cuales podrá presentar su PQR y los procedimientos aplicables a este trámite.

De igual manera, usted puede presentar su PQR al correo electrónico atencion.chevrolet@gm.com o a través de la página web <https://www.chevrolet.com.co/contactanos>.

Finalmente, usted podrá dirigirse directamente a las instalaciones de la Superintendencia de Industria y Comercio donde podrá reportar cualquier inconformidad.